

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		Formación Profesionalizadora		
MATERIA		Educación social penitenciaria		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster universitario en investigación, desarrollo social e intervención socioeducativa		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación, Paseo de la Cartuja S/N, Campus Cartuja. CP 18071, Granada		
PROFESORES⁽¹⁾				
FANNY T. AÑAÑOS BEDRIÑANA (1.5Cr.) Profa. Responsable				
DIRECCIÓN		Dpto. de Pedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación, Despacho 204. IPAZ, Despacho 2. Correo electrónico: fanntab@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/20f8c71b75d8bfaf309ee28764cae118 Presencial, PRADO, GoogleMeet y Skipe		
FLORENCIA POZUELORUBIO (1,5 Cr.)				
DIRECCIÓN		Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Correo electrónico: flori.pozuelo@hotmail.com		
TUTORÍAS		Por correo electrónico y GoogleMeet		
MARÍA DEL MAR GARCÍA VITA (1Cr.)				
DIRECCIÓN		Universidad de Almería Correo electrónico: marvita19@hotmail.com		
TUTORÍAS		Por correo electrónico y Google Meet		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO
<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar el pensamiento sistémico propio sabiendo relacionar los diversos elementos cognoscitivos y expresando puntos de vista personales a modo de conclusiones - Conocer las bases, fundamentos y dimensión práctica de la Educación Social Especializada y su concreción en el sistema penitenciario. - Analizar la realidad penitenciaria y la vida en prisión, relacionando los factores de riesgo y las diferentes exclusiones para la comisión de delitos desde una perspectiva de género. - Diferenciar los diversos enfoques, modelos y programas socioeducativos de intervención, orientados hacia la reinserción social. - Estudiar las políticas y enfoques de la intervención penitenciaria (tratamiento), los medios y recursos establecidos para la reinserción real en medio ordinario y abierto
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)
<p><i>El/la alumno/a sabrá/comprenderá:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las bases, fundamentos y dimensión práctica de la Educación Social Especializada y su concreción en el sistema penitenc - Analizar la realidad penitenciaria y la vida en prisión, relacionando los factores de riesgo y las diferentes exclusiones p comisión de delitos desde una perspectiva de género. - Diferenciar los diversos enfoques, modelos y programas socioeducativos de intervención, orientados hacia la reinserción s - Estudiar las políticas y enfoques de la intervención penitenciaria (tratamiento), los medios y recursos establecidos p reinserción real en medio ordinario y abierto. <p><i>El/la alumno/a será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla el pensamiento sistémico propio sabiendo relacionar los diversos elementos cognoscitivos y expresando punt vista personales a modo de conclusiones. -Conoce y analiza los fundamentos y características del sistema penitenciario y la perspectiva socioeducativa de la interve -Relaciona los distintos factores de riesgo y protección que llevan a la comisión de los delitos y la reincidencia, así con elementos que interactúan en la reinserción social. -Analiza desde una perspectiva de género las características de la población penitenciaria y su evolución en prisión. -Conoce y analiza los diversos enfoques, políticas, modelos y programas de actuación tanto de tratamiento global como a socioeducativo. -Identifica y estudia los recursos, medios y entidades colaboradoras que se establecen para la reinserción social del colecti
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)
<p>Los contenidos son los mismos del temario detallado.</p>
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Social Penitenciaria: fundamentos 2. Realidad penitenciaria: características de la población desde una perspectiva de género, factores de riesgo y protección de la delictividad. 3. La educación en prisión: posibilidades y límites. Derechos humanos y educación en prisión. 3. El sistema penitenciario: fundamentos jurídicos, estructuras, organización y clasificación. 4. La intervención en prisión (tratamiento): modelos y enfoques de los programas específicos. 6. Formación y reinserción en prisión: análisis de los programas socioeducativos y sociolaborales. 7. Red de atención y recursos para la reinserción social. 8. El/la educador/a en prisión: análisis de la figura, funciones y ejercicio profesional. <p>Temario práctico: Sesión en mesa redonda con población penitencia, presentación de experiencias de los responsables socioeducativos del C.P. Albolote y el CIS de Granada, análisis de casos reales de expedientes penitenciarios.</p>

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ALVAREZ, M^a D.; FERNÁNDEZ, C. L. y PEREIRA, C. (2013) Una propuesta de intervención pedagógica en educación y valores en el Centro Penitenciario de Monterroso (Lugo). En S. Torio et al. (coords.) *La crisis social y el Estado de Bienestar: las respuestas de la Pedagogía Social* (23-32). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- AÑAÑOS, F.T.*, GARCÍA-VITA, M.M., GALÁN CASADO, D. & RAYA-MIRANDA, R. (2020). Dropout, Autonomy and Reintegration in Spain: A Study of the Life of Young Women on Temporary Release. *Frontiers in Psychology - Educational Psychology*, 11 (1359), 1-15. Doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01359>
- AÑAÑOS, F. T. (coord.) (2010) *Las mujeres en las prisiones. La educación social en contextos de riesgo y conflicto*. Barcelona, Gedisa.
- AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. (2013). Formación educativa previa ante las discriminaciones: las mujeres reclusas en España, *Revista de Educación*, 360, 91-118, ISSN: 0034-8082.
- AÑAÑOS, K.; AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. & RODRÍGUEZ MARTÍN J.A. (2019). Exercising fundamental rights in punitive conditions: education in Spanish prisons. *The International Journal of Human Rights*, 23 (7), 1206-1220. ISSN: 1364-2987 / ISSN: 1744-053X. Editorial: Routledge, Taylor & Francis Group. Doi: 10.1080/13642987.2019.1601084
- AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. y GARCÍA-VITA, M.M. (2017). ¿Desarrollo humano en contextos punitivos? Análisis socioeducativo desde las vulnerabilidades sociales y el género. *Revista Criminalidad (Rev. Crim)*, vol. 59, núm. 2, 109-124.
- DEL POZO SERRANO, F. y AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. (2013). La Educación Social penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación*, 24 (1), 47-68, ISSN: 1130-2496
- GIL CANTERO, F. (2013). Derechos humanos y reeducación en las prisiones. El derecho a la educación en el modelo goodlives. *Revista de Educación*, 360. Enero-abril 2013, pp. 48-68

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. T., MELENDRO, M., & RAYA MIRANDA, R. (2019). Mujeres jóvenes con medidas de protección y judiciales y sus tránsitos hacia la prisión. *Revista Española de Pedagogía*, 77(273), 333-350.
- AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. (Dir.) (2017). *En prisión. Realidades e intervención socioeducativa y drogodependencias en mujeres*. Madrid: España. Narcea S.A. Ediciones
- AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. y GARCÍA-VITA MA. M. (2019). "Gender issues around female criminality". En Victoria Pérez de Guzmán, Encarna Bas Peña y Margarita Machado-Casas. *Gender issues. Multidisciplinary perspectives*. Volumen/colección: *Critical Studies of Latinos/as in the Americas*. Pp. 231-253. ISBN: 978-1-4331-6101-8 (paperback: alk. paper); ISBN 978-1-4331-6102-5 (ebook pdf); ISBN 978-1-4331-6103-2 (epub); ISBN 978-1-4331-6104-9 (mobi). DOI: 10.3726/b14951. Peter Lang Publishing, Nueva York, USA.
- AÑAÑOS, F.T. y YAGÜE, C. (Eds.) (2013) Planteamientos iniciales y políticas encaminadas hacia la reinserción desde la perspectiva de género. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*. Número Monográfico: Educación Social en Prisiones. Nº 22, 7-12
- AÑAÑOS-BEDRIÑANA, F. (2012). Violencias y exclusiones. Enfoque socio-educativo y de la paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 59, mayo-agosto 2012, 13-41.
- AVILÉS GÓMEZ, M. (coord.) (2010) *Delitos y delinquentes. Cómo son, cómo actúan*. Alicante, Editorial Club Universitario.
- BARLOW, S. (2007) *The Good Lives Model*. Paper presentado en European Prison Education Association Conference, Learning for Liberation, Dublin, June 2007. Disponible en internet: http://epea.org/images/11conf/ws/the_good_life.pdf.
- CERVERA SALVADOR, S. (2011) La pena de trabajos en beneficio de la comunidad, *Revista de Estudios Penitenciarios*, 255, pp. 35-132.
- DAY, A. & WARD, T. (2010) Offender rehabilitation as a value-laden process. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, Vol. 54, No. 3, 289-306
- DE-JUANAS, Á. (coord.) (2014) *Educación social en los centros penitenciarios*. Madrid, UNED.
- DRAKE, D. (2010) Punitiveness and cultures of control, en D. DRAKE, J. MUNCIE y L. WESTMARLAND (eds.) *Criminal justice: local and global* (Portland, Willan Publishing) pp.37-70.
- GALÁN CASADO, D. y GIL CANTERO, F. (2018). Posibilidades educativas en los módulos de respeto. Análisis de un

- caso. Vol. 29 Núm. 2 (2018). <https://doi.org/10.5209/RCED.53425>
- GALLEGO, M.; CABRERA, P.; RÍOS, J.C. y SEGOVIA, J.L. (2010) *Andar 1 km en línea recta. La cárcel del siglo XXI que vive el preso*. Madrid, Universidad de Comillas.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. (2010) Sobre la función resocializadora o rehabilitadora de la pena, *Cuadernos de Política Criminal*, 100, pp. 77-91.
- GARCÍA-VITA, M.M. y MELENDRO ESTEFANÍA, M. (2013). El ambiente en prisión: La atención recibida por las reclusas y las relaciones intramuros. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 22, 4-14.
- GARCÍA-VITA, M.M. (2017). Análisis de los apoyos y conflictos sociofamiliares de las mujeres en prisiones españolas. *Revista de Paz y Conflictos*, 10 (1), 189-211.
- GARRIDO GENOVÉS, V. y LÓPEZ MARÍA, J. (coords.) (2005) *Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol.II: Los programas del pensamiento prosocial* (Valencia, Tirant lo Blanch).
- GARRIDO GENOVÉS, V.; STANGELAND, P. y REDONDO, S. (1999) *Principios de criminología* (Valencia, Tirant lo Blanch).
- GIL CANTERO, F. (2010). La acción pedagógica en las prisiones. Posibilidades y límites, *revista española de pedagogía*, 68:245, enero-abril, pp. 49-64.
- GIL CANTERO, F. (2013). Derechos humanos y reeducación en las prisiones. El derecho a la educación en el m "Goodlives". *Revista de Educación*, 360, 48-68.
- LUQUE, M. M. y RUIZ OLIVARES, M. R. (2014) Las actitudes de los jóvenes internados en la prisión de Córdoba ante los procesos de reeducación. *EducatioSiglo XXI*, 32:2, 325-344.
- MANUCHEHR, T.-N. (2010) UNO and the human rights education. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2, pp.1249-1252.
- MAPELLI CAFFARENA, B. (2006) Una nueva versión de las normas penitenciarias europeas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 8, pp. 1-44. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-r1.pdf>.
- MONTESERÍN, E. y GALÁN, D. (2013) El respeto en prisión. *Claves de razón práctica*, 229,70-79.
- PASTOR, J.J. y RODRÍGUEZ, C. (2013) Educación en prisión y reinserción social: la intervención musical desde un paradigma cognitivo –conductual. *EducatioSiglo XXI*, 31:2, 347-366.
- PRIESTLEY, PH. y VANSTONE, M. (eds.) (2010) *Offenders or citizens? Readings in rehabilitation*. Portland, Willan Publishing
- REDONDO ILLESCAS, S. (2008) *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid, Pirámide.
- Revista de Educación*, 360, (2013). Número Monográfico "La educación en instituciones penitenciarias. Historia, políticas públicas y buenas prácticas".
- Educacao&Realidade*, 38:1. (2013). Número monográfico EducacaoemPrisoos.

ENLACES

- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias: <http://www.institucionpenitenciaria.es/>
- Servicio Penitenciario de Cataluña:
http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/reinsercio_i_serveis_penitenciaris/http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/reinsercio_i_serveis_penitenciaris/
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): [https://www.unodc.org/unodc.html](https://www.unodc.org/unodc/es/unodc.html)
- Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea - Hacia un modelo europeo de seguridad:
<https://www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/publications/internal-security-strategy-european-union-towards-european-security-model/>
- <http://fannyananos.com/>
- https://www.researchgate.net/profile/Fanny_Ananos_Bedrinada

METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología será activa y participativa, fomentando la implicación personal y crítica, en la que se expondrán los contenidos, se generará sesiones de discusión y debate, resolución de problemas y estudio de casos prácticos, ejercicios de simulación, análisis de fuentes y documentos, realización de trabajos en grupo e individuales, de forma presencial como virtual.

Asimismo se contará con invitados/as profesionales y/o personas vinculadas a la temática que darán una visión más real y experiencial sobre los temas abordados.

Finalmente, se fomentará la asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se concibe como un proceso que se extiende a lo largo de todo el desarrollo del curso, orientada a la consecución de las competencias, y que cuenta con momentos determinados donde se evalúa el proceso de la enseñanza - aprendizaje de los/as estudiantes y del docente. En ese sentido, los criterios de valoración serán:

Evaluación continua de proceso, donde se valorarán la participación, implicación y la asistencia a clases y; evaluación final, mediante el desarrollo o profundización personal sobre un tema. En cuanto a los contenidos realizarán un trabajo personal o pequeños grupos (máximo 3) en una de las distintas opciones presentadas (desarrollo de un tema libre relacionado con la materia, análisis de los recursos en un determinado contexto penitenciario o delictivo, analizar o evaluar de un programa de intervención en medio penitenciario o de prevención del delito).

La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las dos actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación continua. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

- Participación y desarrollo de actividades individuales y grupales propuestas en clase: 30 %
- Realización de una de las modalidades de trabajo en el marco de la materia: 70%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las tres actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

- Elaboración de una de las modalidades de trabajo propuesto en la materia: 30%
- Prueba escrita: 70%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa



sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación consistirá en:

- Examen escrito sobre contenidos de la asignatura: 100%.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/20f8c71b75d8bfaf309ee28764cae118 fanntab@gmail.com ; marvita19@hotmail.com flori.pozuelo@hotmail.com	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial • PRADO • GOOGLE MEET • Skipe • Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En el contexto de evaluación continua se usará el aula presencial, Google Meet, PRADO y PRADO-examen, según sea más adecuado a las circunstancias.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En el contexto de evaluación continua se usará el aula presencial, GOOGLE MEET, PRADO y PRADO-examen, según sea más adecuado a las circunstancias.

Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

- Participación y desarrollo de actividades individuales y grupales propuestas en clase: 30 %
- Realización de una de las modalidad de trabajo en el marco de la materia: 70%

Convocatoria Extraordinaria

En el contexto de evaluación continua se usará el aula presencial, GOOGLEMEET, PRADO y PRADO-examen, según sea más adecuado a las circunstancias.

La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las tres actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

- Elaboración de una de las modalidades de trabajo propuesto en la materia: 30%
- Prueba escrita: 70%

Evaluación Única Final

En el contexto de evaluación continua se usará el aula presencial, GOOGLEMEET, PRADO y PRADO-examen, según sea más adecuado a las circunstancias.



<p>La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las tres actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <p>- Prueba escrita: 100%</p>	
<p>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
<p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<p>https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/20f8c71b75d8bfaf309ee28764cae118</p> <p>fanntab@gmail.com ; marvita19@hotmail.com flori.pozuelo@hotmail.com</p>	<p>GOOGLEMEET PRADO SKIPE Correo electrónico</p>
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<p>En el contexto de evaluación continua se usará GOOGLEMEET, PRADO, TEAMS y PRADO-examen, según sea más adecuado a las circunstancias.</p>	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p> <p>Se usará GOOGLEMEET, PRADO y PRADO-examen. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación y desarrollo de actividades individuales y grupales propuestas en clase: 30 % - Realización de una de las modalidad de trabajo en el marco de la materia: 70% 	
<p>Convocatoria Extraordinaria</p> <p>Se usará MEET, PRADO y PRADO-examen. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación y desarrollo de actividades individuales y grupales propuestas en clase: 30 % - Realización de una de las modalidad de trabajo en el marco de la materia: 70% 	
<p>Evaluación Única Final</p> <p>Se usará MEET, PRADO y PRADO-examen. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita: 100% 	

